



**SERPAR LIMA**  
Servicio de Parques de Lima

**RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°**

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
GERENCIA GENERAL  
-2012  
21 FEB 2012

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
OF. PLANIFICACION Y PRESUPUESTO  
20 FEB 2012

Lima, 20 de Febrero del 2012

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

**VISTO:**

Informe N° 169-2012/SERPAR-LIMA/GA/SGAS/MML emitido por la Sub. Gerencia de Abastecimiento y SS.AA. mediante el cual, dando cumplimiento a los dispositivos legales vigentes y con la documentación debidamente sustentada, solicita se emita la Resolución de Gerencia General que modifique el Plan Anual de Contrataciones, en adelante "PAC".

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
GONZALO LOSA TALAVERA  
Vº Bº  
GERENTE GENERAL

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 025-2011, de fecha 12 de enero de 2012, se aprobó el "PAC" del Servicio de Parques de Lima, SERPAR-LIMA., donde figuran incluidos los siguiente procesos:

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
LUIS VILLALBA CAZALI  
Vº Bº  
GERENTE ADMINISTRATIVO

Que, la Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes solicita la "Adquisición de Abonos Orgánicos para los Parques Zonales y Metropolitanos de SERPAR-LIMA" por un monto ascendente a S/. 103,845.00 (Ciento Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco con 00/100 Nuevos Soles). Asimismo la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Informe N° 037-2012/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML otorga la certificación presupuestal respectiva, para la adquisición señalada;

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
LUIS VILLALBA CAZALI  
Vº Bº  
DIRECTOR Oficina de Asesoría Legal

Que, la Oficina de Asesoría Legal, solicita la contratación del "Servicio de Contratación de un Estudio Jurídico o Abogado con Experiencia", por un monto ascendente a S/. 90,000.00 (Noventa Mil con 00/100 Nuevos Soles). Asimismo la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Informe N° 046-2012/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML otorga la certificación presupuestal respectiva,

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Vº Bº  
SUB GERENTE

Que, la Gerencia Técnica solicita la - Ejecución de la Obra "Habilitación de infraestructura Complementaria del Parque Huiracocha de San Juan de Lurigancho", por un monto ascendente a S/. 951,447.19 (Novecientos Cincuenta y Un Mil Cuatrocientos Cuarenta y Siete con 19/100 Nuevos Soles). Asimismo la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Informe N° 051-2012/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML, otorga la certificación presupuestal respectiva, para la ejecución de la obra señalada;

Que, la Subgerencia de Personal solicita la "Adquisición de Uniformes para el Personal Obrero-Mantenimiento de Áreas Verdes y Guardaparques de SERPAR-LIMA" por un monto ascendente a S/. 100,826.30 (Cien Mil Ochocientos Veintiséis con 30/100 Nuevos Soles). Asimismo la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Informe N° 080-2012/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML, otorga la certificación presupuestal respectiva, para la adquisición señalada;

Que, por lo expuesto en los párrafos precedentes se requiere la inclusión de los procesos en mención en el PAC-2012,

Numeral PAC	Descripción	Objeto	Tipo de proceso	Valor Estimado
36	ADQUISICION DE ABONOS ORGANICOS PARA LOS PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS DE SERPAR LIMA	BIENES	ADS	S/. 103,845.00
37	SERVICIO DE CONTRATACION DE UN ESTUDIO JURIDICO O ABOGADO CON EXPERIENCIA	SERVICIOS	ADS	S/. 90,000.00
38	HABILITACION DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL PARQUE HUIRACOCHA- SAN JUAN DE LURIGANCHO	OBRA	ADP	S/. 951,447.19
39	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OBRERO - MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y GUARDAPARQUES DE SERPAR -LIMA	BIENES	ADS	S/. 100,826.30

NATALIO SANCHEZ 220 OF. 801 - JESUS MARIA Telf.: 433-1635 - 433-1546 Fax: 424-7170  
[http:// www.serpar.munlima.gob.pe](http://www.serpar.munlima.gob.pe)

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO  
20 FEB 2012  
**RECIBIDO**

SERPAR - LIMA  
ASESORIA LEGAL  
Hora \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

21 FEB 2012

Que, en consecuencia es necesario modificar el PAC del Servicio de Parques de Lima; SERPAR-LIMA, con la finalidad de INCLUIR el proceso de selección, indicado en el párrafo precedente,

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, en adelante la Ley, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el mismo que será aprobado por el Titular del Pliego;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, en adelante "el Reglamento" establece que el PAC podrá ser modificado para incluir y/o excluir procesos de selección, debiendo ser aprobada dicha modificación de conformidad con el artículo 8° del referido Reglamento, por el Titular de la Entidad y publicada en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días de aprobado, incluyendo el documento o dispositivo de aprobación;

Con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Legal, la Gerencia de Administración, la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares y;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución de Consejo Administrativo N° 004-2011 del 01 de marzo de 2011, el Decreto Legislativo N° 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2012 del Servicio de Parques de Lima, SERPAR-LIMA, para la inclusión de los procesos de selección, detallados en el Anexo N° 1, que forman parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Los actos a que se contraen los artículos precedentes, deberán ser publicados en el SEACE, de acuerdo a lo indicado en el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de ser aprobado.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

  
GONZALO LLOSA TALAVERA  
GERENTE GENERAL  
SERVICIO DE PARQUES  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

INDICADOR DE REGISTRO DOCUMENTAL



**SERPAR LIMA**  
Servicio de Parques de Lima

ANEXO 01

INCLUSION

Numeral PAC	Descripción	Objeto	Tipo de proceso	Valor Estimado
36	ADQUISICION DE ABONOS ORGANICOS PARA LOS PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS DE SERPAR LIMA	BIENES	ADS	S/. 103,845.00
37	SERVICIO DE CONTRATACION DE UN ESTUDIO JURIDICO O ABOGADO CON EXPERIENCIA	SERVICIOS	ADS	S/. 90,000.00
38	HABILITACION DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL PARQUE HUIRACOCHA- SAN JUAN DE LURIGANCHO	OBRA	ADP	S/. 951,447.19
39	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OBRERO - MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y GUARDAPARQUES DE SERPAR -LIMA	BIENES	ADS	S/. 100,826.30

